



Edificio de las Jefaturas de Policía y Tránsito.

TRANSITO, POLICIA Y BOMBEROS

Dependientes del Departamento del Distrito Federal, acordes en una importante función de seguridad social, Policía, Tránsito y Bomberos responden a las crecientes demandas de la urbe actual.

Inalterable directiva de doce años fue, para la autoridad, el mejoramiento moral y profesional del cuerpo de policía. Lo trazó en dos sentidos: elevar al límite la eficiencia de la Escuela de Policía como semillero de nuevas generaciones encargadas del orden público, y dignificar sus emolumentos como preservativo económico tendiente a inmunizar al individuo ante solicitudes inmorales o promiscuidades indeseables; ello, dirigido a un solo fin: superación moral, mejor servicio. Y si en razón directa del urbanismo acrece la delincuencia en toda ciudad principal, por motivos similares aunque positivos debe aumentar en densidad, volumen, capacidad la policía: esto se hizo en México, ciudad moderna como otras, con problemas de malestar social como ellas, sólo que, propósito y planeación realistas coadyuvaban al fin en diversos y ambiciosos rumbos coincidentes de la acción: apertura de fuentes de trabajo, capacitación profesional popular, lenta eliminación de focos de corrupción social en zonas paupérrimas. Al empeño del Estado, cooperando, respondió la inteligencia cívica del capitalino.

Un pensamiento oficial muy semejante animó a la autoridad respecto al cuerpo de tránsito. En ambos casos fue aumentado el personal y el equipo. Vehículos, armas, sistema de comunicaciones. A la Policía Auxiliar se le proporcionaron autopatrullas para servicio, además de un edificio nuevo en Insurgentes Norte. Para todo el cuerpo policial se adquirieron vehículos diversos. Unos y otros —policía, tránsito—, tienen deporte, ejercicios, lecturas y cátedras, tiro al blanco, defensa personal. Algunos de estos capítulos son parte de la educación del Cuerpo de Bomberos.

Multiplicado el sistema de señales —semáforos, discos, boyas de protección—, también fue aumentado el personal de vigilancia —tropa, suboficiales, oficiales—, incrementada la educación vial —eventos, escuelas, ceremonias, prácticas—. A parecido ritmo ascendieron los haberes y sueldos de todos esos cuerpos: era, en cierta forma, la medida de protegerlos a su vez y también al educarlos cívicamente en la misma densidad y volumen de sus nuevos cuadros. Estaciones y subestaciones de bomberos, por su parte —aun nuevos edificios ubicados conforme a clasificación de zonas necesitadas por su densidad y características—, acreditaron un plan de conjunto, previstos y atendidos los flamantes sistemas de intercomunicación, rapidez, elasticidad de movimientos para cubrir las enormes distancias de la ciudad transformada.

Título de prestigio deportivo del cuerpo de tránsito fue su asistencia a la reciente Feria de Nueva York: maniobras, acrobacia, saltos, acreditaron su experiencia y educación adquirida, en estos aspectos, dentro de sus labores específicas.



Ante la tribuna presidencial desfilan corporaciones de los cuerpos de policía, granaderos y bomberos.





Junto al Presidente de la República, Lic. Adolfo López Mateos, el Titular del Departamento del Distrito Federal, Lic. Ernesto P. Uruchurtu —responsable del orden bajo su jurisdicción— presencian el desfile de elementos y ejemplos de los equipos utilizados por éstos para la seguridad y bienestar de los capitalinos. Los acompañan el Secretario de la Defensa, general Agustín Olachea Avilés; el Subsecretario de Marina, almirante Oliverio F. Orozco Vela; y los respectivos jefes de las corporaciones revisitadas, general Luis Cueto Ramírez, de la Policía; general Francisco Martínez Peralta, de Tránsito; y coronel Evodio G. Alarcón, de Bomberos.

Agentes de Tránsito.





Patrullas de la Policia
tiva.



Carros de Bomberos



Vista parcial de la nueva estación central de Bomberos.